2026-MG-0383

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
Atn. **Mayor Christian Mauricio Carrero Blanco**
Oficial de Transportes – Ayudantía General

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Cláusula Tercera – Forma de pago.

Referencia: Contrato No. 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026.

Cordial saludo,

Yo**, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 de Polonuevo (Atlántico), actuando en calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S**., identificada con NIT 900.110.012-5, en calidad de contratista dentro del Contrato No. 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, me permito solicitar respetuosamente a la Entidad la modificación de la Cláusula Tercera del contrato, correspondiente a la forma de pago, específicamente en lo relacionado con la cuenta bancaria establecida para la recepción de los pagos derivados de la ejecución contractual.

Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la referida cláusula establece como cuenta para efectos de pago la cuenta corriente No. 074263609 del Banco Itaú, a nombre de **MORARCI GROUP S.A.S**.

En virtud de lo anterior, solicitamos que, mediante la modificación contractual correspondiente, se actualice la información bancaria establecida en la Cláusula Tercera – Forma de Pago, con el fin de que los pagos derivados de la ejecución del contrato y de la facturación correspondiente sean efectuados a la siguiente cuenta bancaria, de titularidad de **MORARCI GROUP S.A.S.:**

Banco: Davivienda
Tipo de cuenta: Cuenta corriente
Número de cuenta: 0560028569999338
Titular: MORARCI GROUP S.A.S.
NIT: 900.110.012-5

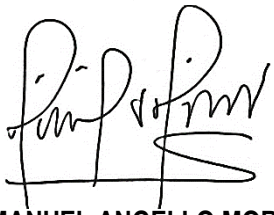
Para los fines pertinentes, se adjunta certificación bancaria vigente expedida por el Banco Davivienda, mediante la cual se acredita la titularidad de la cuenta anteriormente relacionada.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Entidad adelantar las gestiones administrativas y contractuales correspondientes para formalizar la modificación de la Cláusula Tercera – Forma de Pago, en lo referente a la cuenta bancaria allí establecida.

En caso de ser aceptada la presente solicitud, agradecemos se nos remita el documento modificatorio correspondiente para su respectiva suscripción por parte de MORARCI GROUP S.A.S. y, posteriormente, se adelante su publicación y cargue en la plataforma **SECOP II**, para efectos de su formalización y legalización.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las actuaciones requeridas para la formalización de la modificación solicitada.

Cordialmente,



MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012 - 5

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, , ATLÁNTICO, 07/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MORARCI GROUP SAS** con NIT **9001100125** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560028569999338

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA